



TELEFAX 2425-3255/ 2425 3615

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal Por Ley de este Puerto Menor de Utila, Islas de la Bahía, con las facultades conferidas por ley, por este medio **CERTIFICA: EL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL No. 119/2019, Inciso 7**, del día miércoles diez (10) de Julio del año dos mil Diecinueve (2019), que en su parte conducente dice: Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día Miércoles diez (10) de Julio del Año Dos Mil Diecinueve (2019), celebró Sesión Ordinaria La Honorable Corporación Municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Troy Donahue Bodden González, con la asistencia de la Sra. Alice Yvette Hill Vicealcaldesa Municipal y los Regidores por su orden: Henry Neil Hill Zuniga Regidor Segundo, Jerry Clasen Bodden Regidor Tercero, Rita J. Whitefield Greenwood Regidora cuarto, todos ante la Secretaria Municipal por ley Rosalía I. Argueta Almendarez que da fe. **7.-Del sr. alcalde municipal presenta nuevamente los manuales que a continuación se detallan: 1.-manual para dirigir sesiones de corporación municipal. 2.-Reglamento de Caja Chica. 3.-Reglamento de Gastos de Viáticos. 4.-Reglamento para el Manejo y Control de los Activos Fijos Municipales. 5.-Manual de Contabilidad. 6.-Manual de Procedimientos Administrativos. 7.-Reglamento Interno de Trabajo. 8.-Manual de Puestos y Funciones. 9.- Reglamento para el Manejo del Fondo de Caja General.** Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la honorable corporación municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes los Manuales antes mencionados con la excepción del manual de contabilidad ya que la corporación solicita una nota del contador y auditor que literalmente dice así: **CONSTANCIA** Por medio de la presente yo Juan Miguel Méndez Amador, Perito Mercantil y Contador Público desempeñando el puesto de Contador Municipal, y yo Bryan Anthony Bodden Gómez, Licenciado en Finanzas desempeñando el puesto de Auditor Interno Municipal, hacemos constar que hemos revisado y estamos conformes con el Manual Contable elaborado por la Consultora Lic. Gissell Pastora Urbina Batres para su aprobación por los miembros de la Corporación Municipal. Y para los fines que al interesado convenga, se firma la presente en el Puerto Menor de Utila a los 10 días del mes de julio del año dos mil diecinueve. Bryan Anthony Bodden Gómez, Juan Miguel Méndez Amador Auditor Interno Municipal Contador Municipal. El Alcalde Municipal Troy Bodden voto a favor, la Regidora Rita June Whitefield votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill voto a favor, el Regidor Jerry Clasen Bodden votó a favor, y por disposición de todos los miembros presentes ratifican este punto en esta misma sesión

Extendido en el Puerto Menor de Utila, Departamento de Islas de la Bahía, a los veintiséis (26) días del mes de Agosto del año Dos mil Diecinueve (2019).

